

Ambato marzo 06, 2017

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.

Presente.

De mi consideración:

*Me permito poner en su ilustrado criterio el Informe de labores de la gerencia, realizado al periodo económico del año 2016.*

*En el periodo económico del año 2016, los objetivos esperados en la prestación de servicios de venta de espacios radiales y radiodifusión de avisos comerciales; Organización y promoción de espectáculos radiales, artísticos, populares, cultura.es y deportivos; Grabación, producción, y venta de producciones electrónicas radiales; no se cumplieron pese al esfuerzo ofrecido por la empresa, en el sentido de mantener y mejorar la calidad del servicio. Sería muy saludable mantener este comportamiento hasta lograr la recuperación y posicionamiento en el mercado, la idea de todos, es tener una apertura total para la conservación y captación de clientes, Actualmente los estamentos han demostrado decisión y trabajo para superar la crisis que han afectado a todas las economías del mundo.*

*Se toma decisiones enmarcadas en las disposiciones dictaminadas por la junta general de accionistas, el estatuto de la compañía y la Ley de Compañías, vigente. La gestión gerencial mantuvo su comportamiento con las normas manifestado anteriormente. Las obligaciones por tributos y de contribuciones se cumplen oportunamente, encontrándose en este caso, el SRI, el Municipio y la Superintendencia de Compañías.*

*Las labores del personal se cumplen y las remuneraciones estén acorde con los beneficios del Código de Trabajo y el Reglamento del Instituto de Seguridad Social.*

*El manejo del efectivo en su especie y valor, se efectúa con el depósito integro del dinero recibido, de conformidad a la norma técnica del control interno del manejo del efectivo.*

*El estado de situación financiera del año 2015 contiene la siguiente información.*

<i>ACTIVO</i>	<i>31,987.28</i>
<i>PASIVO</i>	<i>28,587.19</i>
<i>PATRIMONIO</i>	<i>3,400.09</i>

*En esta estructura se observa que el pasivo contiene valores que significan el 89.37 % y el patrimonio el 10.63% del total de los valores invertidos*

*En relación al decrecimiento patrimonial tiene como consecuencia el resultado del ejercicio, con una pérdida del presente ejercicio arroja el valor de \$ 8,363.86 que representa el 26.14% de la inversión total. La pérdida obliga doblar el esfuerzo para recuperar el valor perdido en el año venidero.*

*Es urgente la contratación de un Actuario a fin de que las provisiones que se deben realizar en el personal en relación a la jubilación patronal sean bajo un criterio profesional y que permita el registro contable razonable. Con esta acción se podrá obtener información contable relevante.*

*Atentamente,*



*Juan W. Romero Ch.*

*Gerente General*

*COMPAÑÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.*